

MTFMM
MAMBI-00018-2024

Francisco Javier Vidal Pérez, Vicepresidente Segundo de la Diputación Provincial de Cádiz, Diputado Delegado de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decretos de fecha 17 de octubre y 28 de julio de 2023), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Que con fechas 8, 9 y 14 de febrero de 2024, se recibió solicitud del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz (COLVET), para recibir apoyo financiero por un importe de 27.000,00€, para el *“Desarrollo y Mantenimiento del Registro Municipal de Animales de Compañía”* y para la elaboración de un *“Estudio provincial de los servicios de recogida de animales extraviados y abandonados, centros de protección animal y recursos disponibles en el ámbito de salud pública veterinaria municipal”*

Visto que la Diputación Provincial de Cádiz, según lo establecido en la Ley de Bases de Régimen Local y la Ley de Autonomía Local de Andalucía, tiene como principales funciones la asistencia y la cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios, especialmente a los de menor capacidad económica y de gestión, y la prestación de servicios públicos de carácter supramunicipal y, en general, el fomento y la administración de los intereses peculiares de la Provincia.

Visto que la Diputación Provincial de Cádiz, a través del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, gestiona los intereses de la Provincia en materia medioambiental, colaborando con entidades públicas y privadas, para la consecución de fines comunes.

Considerando de especial interés la colaboración económica de esta Diputación Provincial con el Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz (COLVET) y que en el presupuesto de la Diputación se ha previsto una subvención nominativa a esta entidad para tal fin.

De conformidad con los anteriores antecedentes:

RESUELVO

ÚNICO: Iniciar el expediente administrativo de concesión de subvención económica nominativa al Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz (COLVET), con CIF Q1171001I, por importe de VEINTISIETE MIL EUROS (**27.000,00€**), para el *“Desarrollo y Mantenimiento del Registro Municipal de Animales de Compañía”* y la elaboración de un *“Estudio provincial de los servicios de recogida de animales extraviados y abandonados, centros de protección animal y recursos disponibles en el ámbito de salud pública veterinaria municipal”*

El Vicepresidente Segundo

Código Seguro De Verificación	Q200cECwrQgB9LLKzrei5w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	19/02/2024 09:17:37	
	María Teresa Fernández-mota Martos	Firmado	19/02/2024 09:12:22	
	M Dolores Gomez Barquin	Firmado	16/02/2024 13:27:20	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Q200cECwrQgB9LLKzrei5w==			